

POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social de la Corporación se expresa en el compromiso con el desarrollo socioeconómico, la competitividad y la calidad de vida de Bogotá Región, el cuidado por el bienestar, salud y seguridad de sus trabajadores, la promoción y cultura del medioambiente, el respeto por los derechos humanos, las relaciones de confianza y la creación de valor para los potenciales inversionistas, inversionistas instalados y todos sus Grupos de interés.

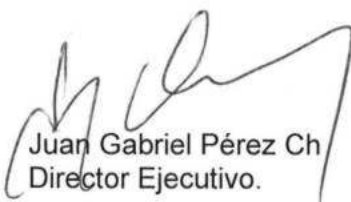
OBJETIVOS

- Promover a Bogotá para que se convierta en una ciudad competitiva, atractiva para los negocios, que contribuya a su desarrollo económico y calidad de vida.
- Promover el bienestar de los trabajadores, la salud y prevención de enfermedades, a través de programas de vigilancia epidemiológica, difusión de estilos de vida saludables e higiene mental en el marco regulatorio del SGSST
- Actuar en un marco de respeto y promoción de los DD. HH, sin distinción de raza, color, género, religión, opinión, orientación o ideología.
- Promover las relaciones de confianza y la creación de valor para todos sus Grupos de interés con servicios de alta calidad y sostenibilidad.
- El compromiso con la protección del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos y la disminución del impacto ambiental de sus actividades a través de la política de cero papel, el consumo razonable de agua y energía eléctrica.

HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
Marzo 22 2018	01	Primer ejemplar

Aprobación	Nombre	Cargo	Aprobación
Elaboró	Oscar Figueroa Mora	Asesor de Calidad	Marzo 22 2018 Acta No 20
Revisado por	Comité de Calidad	N.A	
Aprobado por	Juan Gabriel Pérez	Director Ejecutivo	



Juan Gabriel Pérez Ch
Director Ejecutivo.